

DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Ejercicio Fiscal 2015.

Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la
Educación Tecnológica y de Adultos
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
FAETA-CONALEP Zacatecas



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Externa del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. CONALEP Zacatecas	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (06/12/2016)	
1.3 Fecha de término de la evaluación: (09/03/2017)	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: MDPI. Susana Patricia Asomoza Palacio	Unidad administrativa: Coordinadora estatal de planeación y capacitación.
1.5 Objetivo General de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2015 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos Específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad federativa.• Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.• Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.• Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación.

La metodología se orientó a identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del fondo en la entidad federativa en el ejercicio fiscal concluido 2015 a través de:

análisis de gabinete con la información documentada

Esta información fue complementada con entrevistas a profundidad con los responsables del fondo en la entidad con la finalidad de retroalimentar a contribución, la gestión y el desempeño local del fondo.

Derivado del análisis de la información y de las entrevistas realizadas se elaboró un informe de evaluación.

Se realizaron reuniones durante el proceso de evaluación entre el proveedor, la unidad coordinadora de la evaluación y las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad.

1.7.1 Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación se divide en seis apartados y 18 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 6	6
3	Gestión	7 a 11	5
4	Generación de información y	12 a 14	3
5	Orientación y medición de	15 a 18	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		18	18

CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS

Las preguntas definidas en el PAEZ para la evaluación externa, fueron formuladas apegándose a los criterios de evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En este contexto; se contemplan seis apartados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refirió al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras.

Los apartados dos a cinco incluyen preguntas específicas, de las cuales 12 se respondieron con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta fue "Sí", se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- a) la pregunta;
- b) la respuesta binaria ("Sí o No");
- c) para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea "Sí", el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio);
- d) el análisis que justifique la respuesta;
- e) las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.

CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para cada subfondo, FAETA- Educación Tecnológica y FAETA-Educación para adultos, se dio respuesta a las preguntas de manera separada, de modo que para cada subfondo se tuvo una respuesta y valoración independiente, considerando los elementos particulares que para cada subfondo se señalaron en las preguntas. Para las preguntas que debieron responderse de manera binaria (“Sí” o “No”), se consideró lo siguiente:

Determinación de la respuesta binaria (“Sí” o “No”). Cuando el fondo no cuenta con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si el fondo cuenta con información para responder la pregunta, es decir si la respuesta es “Sí”, se procede asignar una valoración de uno de cuatro niveles, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyeron los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su análisis, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s).
4. Algunas preguntas requieren llenar anexos en formatos establecidos. Los anexos que se deben incluir son los siguientes:

Anexo 1 “Destino de las aportaciones en la entidad federativa”

Anexo 2 “Concurrencia de recursos en la entidad”

Anexo 3 “Procesos en la gestión del fondo en la entidad”

Anexo 4 “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo”

- Anexo 5 “Conclusiones del fondo”

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El CONALEP Zacatecas cuenta con diagnósticos sobre las necesidades de mantenimiento de cada plantel. En general, se observa una adecuada identificación, descripción y cuantificación de los requerimientos humanos, materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de su función educativa.
- El CONALEP Zacatecas se encuentra inserto en el Sistema Estatal de Planeación del Gobierno del Estado, con lo cual realiza un ejercicio permanente de control, seguimiento y evaluación de sus actividades.
- Sus objetivos y metas se enmarcan en los siguientes documentos, que a su vez se encuadran dentro del Plan Estatal de Desarrollo:
 - Programa de Mediano Plazo CONALEP Zacatecas 2013-2018
 - Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2015
 - Programas Operativos Anuales
- De igual forma, debe dar seguimiento trimestral y reportar a la unidad de Planeación del gobierno estatal los avances y ajustes de los programas operativos anuales.
- El CONALEP Zacatecas presenta información desagregada tanto por capítulo de gasto para cada plantel, cuenta con los niveles válidos de personal y el tipo de plaza, conforme a la normatividad. Los diagnósticos de requerimientos que presenta el CONALEP Zacatecas presentan un diseño adecuado, ya que son detallados y exhaustivos. Sin embargo, la estrechez de los recursos disponibles, que se destinan casi en su totalidad al Capítulo 1000, no deja margen de maniobra para satisfacer los requerimientos en materia de insumos, servicios y equipamiento.
- Se cuenta con una fuente de financiamiento federal, proveniente del fondo de aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA de acuerdo al convenio de federalización; se cuenta con una aportación Estatal como fuente de financiamiento y a su vez se generan Ingresos Propios por los planteles educativos los cuales se convierte en otra fuente de financiamiento.

Gestión

- CONALEP Zacatecas busca evitar la departamentalización, logrando los puntos de unión entre procesos para alcanzar la satisfacción del cliente. Su interacción y secuencia, así como los procedimientos de referencia, se encuentran determinados en el Mapa de Macroprocesos y en el Plan de la Calidad del SCGC. Al estar integrado al Sistema Estatal de Planeación, el CONALEP Zacatecas estructura sus programas de acción mediante la metodología de marco lógico y la planeación estratégica, haciendo uso del presupuesto basado en resultados (PbR). Es así que al concretarse cada Programa Operativo Anual se establece con claridad la disponibilidad de recursos para cada actividad y servicio prestado por el Colegio. CONALEP Zacatecas se apega a la Normatividad de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Zacatecas, así como a todo el marco normativo que regula el Sistema Estatal de Planeación.
 - El Colegio cuenta con un calendario de ministración autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previo a la ministración se recibe una notificación de la ministración quincenal por parte de la federación posteriormente se procede a generar un recibo de ingresos por parte del Colegio el cual se hace llegar a la Secretaría de Finanzas para la radicación del recurso. De igual forma, se cuenta con un presupuesto anual autorizado en el cual se refleja las necesidades del gasto, una vez autorizado se carga de forma sistematizada dentro del Sistema Integral de Información Financiera de acuerdo al nivel de desagregación que marca la LGCG, para cada unidad administrativa, cuenta con dicha herramienta.
 - Generación de información y rendición de cuentas

Sexenalmente se realiza la proyección de los indicadores y, anualmente se analiza de acuerdo a los resultados alcanzados, si la meta permanece o se corrige en base a la desviación. Se reporta el desempeño de las aportaciones mediante el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), las cuales son: Cuenta Pública, Informes mensuales y trimestrales. El CONALEP Zacatecas ha cumplido sistemáticamente entregando la información requerida por el sistema. Se cuenta con mecanismos de transparencia, ya que se reporta trimestralmente en el Portal de Transparencia del Colegio. Se cuenta con procedimientos definidos para recibir y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

VALORACIÓN GENERAL DEL FONDO: 3.22

APARTADO	Valoración
Contribución y destino	2.7
Gestión	3.3
Generación de información y rendición de cuentas	3.6
Orientación y medición de resultados	3
Valoración General del FAETA-CONALEP 2015	3.16

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

Contribución y destino

- F1.1 Se tiene consolidado el sistema de planeación para la atención de la demanda, la cual parte de los diagnósticos de necesidades materiales y humanas para el cumplimiento de las funciones.
- F1.2 Se tiene eficazmente documentado y desagregado el destino de las aportaciones, el cual se realiza conforme a los resultados de los diagnósticos.
- Gestión
- F2.1 Los procesos clave de gestión se encuentran en general bien delimitados.
- F2.2 Se cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos apegados a los documentos normativos, y bien estandarizados.
- F2.3 Se cuenta con mecanismos documentados para verificar la realización de las transferencias de recursos conforme a la programación y calendarización establecidas.
- F2.4 Se dispone de mecanismos documentados de seguimiento al ejercicio de las aportaciones.

Gestión

- F2.1 Los procesos clave de gestión se encuentran en general bien delimitados.
- F2.2 Se cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos apegados a los documentos normativos, y bien estandarizados.
- F2.3 Se cuenta con mecanismos documentados para verificar la realización de las transferencias de recursos conforme a la programación y calendarización establecidas.
- F2.4 Se dispone de mecanismos documentados de seguimiento al ejercicio de las aportaciones.

Generación de información y rendición de cuentas

- F3.1 CONALEP Zacatecas en su sistema de planeación recolecta de forma sistemática información para la planeación, de plantilla laboral matrícula potencial, infraestructura e indicadores educativos.
- F3.2 Se reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones mediante el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), que integra Cuenta Pública, Informes mensuales y trimestrales.
- F3.3 Se cuenta con mecanismos documentales de transparencia y rendición de cuentas. CONALEP Zacatecas es sujeto obligado y su información está disponible en la página de transparencia de Gobierno del Estado, donde se especifica cómo se puede realizar solicitudes de información.

Orientación y medición de resultados

- F4.1 Los resultados del manejo del fondo se encuentran bien documentados a través de los indicadores de la MIR federal y los estatales, además de que cada año se realizan evaluaciones en documentos como el reporte de actividades.
- F4.2. El nivel de cumplimiento de las metas es superior al 90%. Se mantienen en rangos controlados la reprobación y la deserción. La tasa de crecimiento de la matrícula inscrita en el CONALEP Zacatecas es cerca del 50 por ciento. El porcentaje de alumnos que ubican su logro educativo en el nivel de dominio bueno de la prueba Enlace, fue de 46.1% en el plantel de Fresnillo, 98.01% en MDCV y 50% en Mazapil.
- F4.3 Se Cuenta con evaluadores externos, como son la Auditoría Superior de la Federación y despachos externos.
- F4.4 La calidad de la educación se mide desde diferentes programas entre los que se encuentra el Programa de Evaluación al Desempeño por Competencias de los Docentes (PEVID).
- F4.5 Los instrumentos de evaluación, acción y mejora son rigurosos debido a la empleabilidad de metas, acciones e indicadores, realizando estas evaluaciones de forma trimestral y los datos que arrojan resultan representativos debido a las observación en base a indicadores susceptibles para el mejoramiento de la institución.

Oportunidades:

- O1 La tendencia educativa es que las carreras técnicas y tecnológicas ganen atractivo frente a las tradicionales.
- O2 El universo potencial de demandantes de educación media superior y superior mantendrá en el futuro inmediato una dinámica positiva.
- O3. Se cuenta con una relación y colaboración estrecha con las autoridades de los tres niveles y varios de los agentes económicos de los estados.
- O4 La educación como palanca del desarrollo económico es prioritaria para el actual gobierno estatal.
- O5 El sector educativo del país está generando dinámicas y acciones para fortalecer cualitativamente a las instituciones de enseñanza.

Amenazas:

Orientación y medición de resultados

- A1 Los recortes presupuestales de la federación pueden en el corto plazo afectar al FAETA, construyendo aún más la situación financiera del CONALEP Zacatecas.
- A2 Las estrechas normas presupuestales de la federación, reducen el margen de maniobra del CONALEP Zacatecas para aprovechar más óptimamente los recursos financieros conforme a sus necesidades reales.
- A3 La emergencia de nuevas alternativas educativas privadas y públicas en los municipios que atiende el CONALEP Zacatecas, pueden reducir su atractivo entre los educandos.
- A4 El bajo crecimiento económico en el corto plazo, puede empeorar las condiciones económicas de los jóvenes que conforman el mercado potencial del CONALEP Zacatecas, con lo cual aumentando el riesgo de mayor deserción y menor captación.
- A5 Las transformaciones estructurales del aparato productivo estatal, puede provocar el desfase futuro entre la oferta de carreras del CONALEP Zacatecas y lo que demandan las empresas locales.

Debilidades

Contribución y Destino

- D1.1. No se presentó un documento síntesis de acceso general que identifique claramente los criterios de distribución de las aportaciones.
- D1.2 La escasez de recursos impide que se puedan atender adecuadamente los requerimientos de mantenimiento, equipamiento, infraestructura y personal administrativo.
- D1.3 Las fuentes de financiamiento concurrentes son insuficientes y aportan poco con respecto al FAETA.

Gestión

- D2.1 Dentro de los procesos clave no se encuentra en el Manual de Procedimientos el concerniente al seguimiento y rendición de cuentas.
- D2.2 La infraestructura presenta cierta obsolescencia y retraso en su mantenimiento.
- D2.3 Hay un fuerte rezago en conectividad.
- D2.4 Se requiere el fortalecimiento en la disponibilidad de recursos didácticos y en la actualización del material bibliográfico.

Generación de Información y Rendición de Cuentas.

- D3.1 La información de matrícula y plantilla no está desagregada por sexo.

Orientación y medición de resultados

- D4.1 La eficiencia terminal es menor al 50%.
- D4.2 El 27.78% de los profesores no brinda asesoría extra clase, el 35.56% no utilizan tecnologías de comunicación y el 34.44% no participa en propuestas didácticas innovadoras.
- D4.3 No se presentan evidencias de los resultados de evaluaciones externas ni de cómo estos han sido tomados en cuenta en sus procesos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- De acuerdo al análisis FODA se concluye que el CONALEP Zacatecas necesita generar un documento síntesis de acceso general sobre los criterios de distribución de las aportaciones, es necesario que el Gobierno del Estado, a través de instancias como SINFRA, fortalezca su apoyo al CONALEP Zacatecas en materia de mantenimiento y mejora del equipamiento, con base a los programas de mantenimiento y equipamiento establecidos por el Colegio.
- Es preciso fortalecer los mecanismos de consulta con el sector productivo para ajustar mejor la oferta educativa a la demanda de personal y realizar una campaña de fomento a la donación de material bibliográfico y didáctico con las principales empresas del estado, manteniendo la actualización de la información pública.
- Es preciso fortalecer el porcentaje de becados para aumentar la eficiencia terminal, mejorando las becas conforme a los requerimientos y el perfil socioeconómico de los alumnos del CONALEP Zacatecas e Incentivar a los profesores para incrementar la cobertura de asesorías extra clase y a participar en propuestas didácticas innovadoras, incorporando de lleno estos elementos en la evaluación del desempeño docente.
- Entre otras consideraciones se enmarcan:
- Socializar entre los integrantes del Colegio, los resultados de las evaluaciones de entidades externas.
- Diversificar las fuentes alternativas de ingresos, mediante la gestión ante fondos alternativos de las instancias públicas y privadas, como son convenios de prestación de servicios técnicos con empresas y dependencias.
- Establecer acuerdos con la federación para flexibilizar las reglas de utilización de los fondos, de manera que CONALEP Zacatecas pueda gestionarse más acorde a sus requerimientos y procesos institucionales de planeación.
- Dialogar con la Secretaría de Educación, para que se fortalezca su vigilancia sobre la apertura de nuevas ofertas educativas, garantizando que éstas cumplen con la normatividad vigente, y que no generen una sobreoferta en ciertas carreras.
- Fortalecer la comunicación productiva con las cámaras empresariales del estado, para que exista retroalimentación sobre el perfil de profesionales técnicos y técnicos que demanda el aparato productivo, colaborando además con éstas para el diseño de nuevas propuestas de carreras.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Es necesario que Gobierno del Estado, a través de instancias como SINFRA, fortalezca su apoyo al CONALEP Zacatecas en materia de mantenimiento y mejora del equipamiento, con base a los programas de mantenimiento y equipamientos establecidos por el Colegio.
2. Generar un documento síntesis de acceso general sobre los criterios de distribución de las aportaciones.
3. Fortalecer el porcentaje de becados para aumentar la eficiencia terminal, mejorando las becas conforme a los requerimientos y el perfil socioeconómico de los alumnos del CONALEP Zacatecas.
4. Incentivar a los profesores para incrementar la cobertura de asesorías extra clase y a participar en propuestas didácticas innovadoras, incorporando de lleno estos elementos en la evaluación del desempeño docente.
5. Dialogar con la Secretaría de Educación, para que se fortalezca su vigilancia sobre la apertura de nuevas ofertas educativas, garantizando que éstas cumplen con la normatividad vigente, y que no generen una sobreoferta en ciertas carreras.
6. Fortalecer la comunicación productiva con las cámaras empresariales del estado, para que exista retroalimentación sobre el perfil de profesionales técnicos y técnicos que demanda el aparato productivo, colaborando además con éstas para el diseño de nuevas propuestas de carreras.
7. Mantener la actualización de la información pública
8. Socializar entre los integrantes del Colegio, los resultados de las evaluaciones de entidades externas.
9. Realizar una campaña de fomento a la donación de material bibliográfico y didáctico con las principales empresas del estado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.P.P. Marco Antonio Torres Inguanzo.

4.2 Cargo: Director y Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma de Zacatecas. Programa de Estudios e Intervención para el Desarrollo Alternativo (PEIDA-UAZ)

4.4 Principales colaboradores:

M. en C. Juan Luis Rivera Ruiz Esparza

M. en C. Israel López Medina

L.C. Eduardo Ramos Botello

L.D. Luis Martínez López

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: marco03abcd@gmail.com, jlrrre26@hotmail.com
4.6 Nombre de la empresa o institución: Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas".
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos FAETA-CONALEP ZACATECAS
5.2 Siglas: FAETA-CONALEP ZACATECAS
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación Estatal de Planeación
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): CONALEP Zacatecas. Coordinación Estatal de Planeación y Capacitación
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Coordinación Estatal de Planeación y Capacitación CONALEP Zacatecas. Coordinación de Planeación y Capacitación
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
M.D.P.I. Susana Patricia Asomoza Palacio direccion@zac.conalep.edu.mx (492) 899 50 40 ext. 112 L.C. Gustavo Villagrán Rueda Coordinación de Administración y Finanzas 492899 50 40 ext. 105
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___6.1.2 Invitación a tres ___6.1.3 Licitación Pública Nacional_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional_6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Convenio específico entre la UAZ y Gobierno del Estado de Zacatecas.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de la Función Pública
6.3 Costo total de la evaluación: \$750,000.00 con IVA incluido. Es el monto total por la evaluación de 3 Fondos de Aportaciones del Ramo General 33.En relación al (FAETA) se realizó en sus 2 vertientes IZEA y CONALEP. Resultando un total de Evaluaciones, además señalo que el costo incluye evaluaciones de los mismos fondos del ejercicio del 2016, mismas que están en proceso.
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php
7.2 Difusión en internet del formato: http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/sse.php